

Convocatoria segunda reunión del Comité de Codecisión Estrategia Industrial de Andalucía 2020

La Estrategia Industrial de Andalucía 2020 (EIA2020), fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión de fecha 19 de julio de 2016.

En el punto 6 de dicha Estrategia, “Gobernanza, Seguimiento y Evaluación”, en el apartado correspondiente a la Gobernanza, se define el Comité de Codecisión como el órgano colegiado que actúa como máximo responsable en el proceso de descubrimiento emprendedor que establece la EIA2020. Sus funciones son supervisar el seguimiento y la evaluación de la EIA2020, revisando el nivel de ejecución de las medidas y la idoneidad de los instrumentos empleados para decidir sobre la permanencia o modificación de las mismas, decidir sobre la incorporación de nuevas medidas y crear los Grupos de Trabajo de su Gobernanza, así como aprobar proyectos piloto. Asimismo, los miembros del Comité de Codecisión pueden proponer directamente o a través de la Asistencia Técnica la incorporación de nuevas medidas.

Dicho Comité estará integrado, por representantes de la Administración Pública Andaluza, uno por cada órgano gestor que participa en la EIA 2020 con rango al menos de Director General. En dicha Estrategia, y los Agentes Economicos y Sociales mas representativos.

En tanto miembro del Comité de Codecisión, por medio de la presente se le convoca a la segunda reunión, que se celebrará el día 14 de diciembre a las 10:00 horas, en la Sala Talentia de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center (Isla de la Cartuja) y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la primera reunión celebrada el 24 de febrero de 2017.
2. Presentación del estado de ejecución de la EIA 2020. Seguimiento 2016 y avance 2017.
3. Presentación de los resultados de la gobernanza: Foro celebrado en Huelva el 4 de abril de 2017 y sesiones de los Grupos de Trabajo Bienestar, Alimentación, Industria 4.0 y Transporte.
4. Propuestas de modificaciones y mejoras de la EIA.
5. Propuesta de trabajo para primer semestre de 2018.



6. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y ENERGÍA

